
 CONCEJO DE BUCARAMANGA 		CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		
		OFICIO No.154-2020		
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM	Serie:	Página 1 de 1

Bucaramanga, 21 de febrero de 2020

Señor

JOSE LUIS POVEDA PALOMINO
 C.C. 91.228.858 de Bucaramanga
 E.S.M



En atención al derecho de petición recibido el día 19/02/2020 me permito dar respuesta dentro del plazo legal en los siguientes términos:

EXTERNA ENVIADA - 12270
 fecha: 20/02/2020
 HORA- 10:37:00
 FOL- 2 *Fredy*

De su petición se infiere que es su intención participar en la sesión plenaria del día viernes 21 de febrero de 2020, en la cual se desarrollará la proposición No. 038, la cual fue planteada por el honorable concejal Nelson Mantilla, el 04 de febrero de 2020.

RECIBE: _____


Al respecto me permito informar que de conformidad con el Reglamento del Concejo Municipal de Bucaramanga (Acuerdo No. 031 de 2018) se establece la posibilidad de participación de la comunidad mediante la previa aprobación por parte de la corporación del decreto de sesión informal, en la cual se permite la participación a quienes deseen rendir declaraciones verbales y que no hubieren sido citados previamente para ser escuchadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento.

En tal sentido, respetuosamente se informa que usted como ciudadano puede hacerse presente en la zona dispuesta para el público en las barras, cuyo ingreso se puede realizar por el exterior del recinto, el día viernes 21 de febrero de 2020 a las 8:00 am.

Su petición será puesta en consideración del Honorable Concejo, y en caso de ser aprobada el decreto de la sesión informal por parte del Honorable Concejo, usted podrá intervenir hasta un tiempo límite de diez (10) minutos, y si estima que necesita más tiempo, deberá tener solicitar autorización del Presidente para continuar con el tema, para lo cual el Presidente fijará un tiempo adicional, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento del Concejo Municipal de Bucaramanga.

Nuestros canales de atención son:
 Teléfono: 6523073
 Correo electrónico: sistemas@concejodebucaramanga.gov.co
 Horario de atención: 7:30 A.M a 12:00 M - 1:00 P.M a 5:00 P.M

Cordialmente,


HENRY LOPEZ BELTRAN
 Secretario General
 Concejo Municipal de Bucaramanga

Proyectó: Mario Amaya (contratista)
 Revisó: 